

RESOLUCIÓN EXENTA N° 257

SANTIAGO, 16 de Febrero de 2016

VISTO:

Lo informado por la Dirección Regional ONEMI Región Metropolitana de Santiago y su Informe Técnico de 16.02.2016; La Resolución Exenta N° 255 de 16.02.2016, de esta Intendencia Regional Metropolitana de Santiago; Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175; La Resolución exenta N° 1932/2015 de esta Intendencia Regional, que aprueba el Plan Regional de Acción, Coordinación y Comunicación en Emergencias Forestales, el Plan Regional de Protección Civil cuya actualización se aprobó mediante Resolución Exenta N° 111 de 2015; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N°13 de 29.01.2016 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que designa al Intendente subrogante en la Región Metropolitana de Santiago y,

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta N° 255/2016, se declaró alerta roja para la comuna de Lampa, provincia de Chacabuco en la Región Metropolitana de Santiago por incendio forestal en la señalada comuna.

2° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, de conformidad al análisis técnico realizado por CONAF, el incendio forestal denominado Santa Sara de la comuna de Lampa se encuentra controlado.

3° Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias, es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

Levantar la alerta roja declarada por esta autoridad para la comuna de Lampa, provincia de Chacabuco, Región Metropolitana de Santiago, mediante Resolución Exenta N° 255 de 16 de febrero de 2016.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



David Alejandro Morales Nordetti
12632399-9
Intendente Región Metropolitana(S)



19/02/2016

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: A04v1+P1UM114E+TEyIQVw==

MEL/AOR/aor

ID DOC : 8323527

Distribución:

1. ONEMI REGIONAL
2. /Gobernación Provincial de Chacabuco
3. /Gobernación Provincial de Melipilla
4. /Gobernación Provincial de Maipo
5. /Gobernación Provincial de Talagante
6. Gobernación Provincial de Cordillera
7. ONEMI
8. SEREMIS RM
9. Municipalidades RM
10. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
11. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes